



RESOLUCIÓN

Resolución n.º: 180/2025

Fecha Resolución: 09/12/2025

Por el Sr. Presidente de la Mancomunidad Intermunicipal "Campiña 2000", en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE D. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ PARA OCUPAR LA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA ADMINISTRATIVO, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024. Exp. n.º 2025/SEL_01/000001

Vista la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2024, aprobada por Resolución n.º 205/2024, de 16 de diciembre de 2024 y publicada en el BOP de Sevilla n.º 251, de 30 de diciembre de 2024.

Vistas las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de ADMINISTRATIVO/A, mediante el sistema de oposición, en turno libre, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1; aprobadas por Resolución n.º 35/2025, de 20 de febrero de 2025 y publicadas en el BOP de Sevilla n.º 38, de 25 de febrero de 2025.

Vista la publicación en extracto de la convocatoria en el BOJA n.º 49, de 13 de marzo de 2025.

Vista la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE n.º 77, de 31 de marzo de 2025, en el que se indica que el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en el proceso selectivo y, examinadas las solicitudes así como la documentación aportada por cada uno de los solicitantes.

Vista la Resolución n.º 91/2025, de 3 de junio de 2025, de aprobación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOP de Sevilla n.º 107, de 6 de junio de 2025, por la que se concede un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de subsanar las causas que hayan motivo su exclusión u omisión, así como para subsanar los errores de hecho.

Vista la Resolución n.º 108/2025, de 1 de julio de 2025, publicada en el BOP de Sevilla n.º 126, de 3 de julio de 2025, de aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y fecha de comienzo de las pruebas del proceso selectivo.

Vista el acta del Tribunal calificador del proceso selectivo, de 13 de noviembre 2025, por la que se propone a la Presidencia de la Mancomunidad, el nombramiento del aspirante que ha superado los dos ejercicios con la mayor puntuación, D. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ con NIF **2057***, funcionario de carrera ADMINISTRATIVO, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.

El aspirante propuesto aportará ante la Mancomunidad, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde que se hagan públicas la relación de aprobados, en la forma indicada en las bases, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases cuarta y quinta de la convocatoria, y los que se exijan, en su caso, en cada uno de los anexos, así como declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente.

Código Seguro De Verificación:	Ix91cdQ3wSTCZp3G8wCCPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ascension Serrano Lapeña	Firmado	09/12/2025 12:37:14
	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	09/12/2025 11:19:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ix91cdQ3wSTCZp3G8wCCPA==		





Visto que, con fecha 27 de noviembre de 2025, el aspirante propuesto aporta certificado expedido por la Secretaría de la Mancomunidad, donde queda acreditado que cumple con los requisitos y condiciones para ser nombrado funcionario de carrera de esta Mancomunidad.

Al amparo de las competencias atribuidas a esta Presidencia por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar al aspirante que ha superado los dos ejercicios con la mayor puntuación, D. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ con NIF **2057***, funcionario de carrera ADMINISTRATIVO, código 1.1.1.5. del anexo de personal, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, nivel de complemento de destino 20.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución al funcionario nombrado, comunicándole que, en el plazo de 5 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la notificación, deberá tomar posesión de la plaza y formular acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

TERCERO.- Comunicar la presente resolución a la Unidad de Recursos Humanos, Secretaría e Intervención de la Mancomunidad, a los efectos oportunos.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y, en el tablón de anuncios y portal municipal de la Mancomunidad (<https://www.campina2000.es/>.)

En Marchena, a la fecha y hora de firma electrónica

El Presidente
Fdo. Juan Manuel Rodríguez Domínguez

Ante mí, La Secretaria
Fdo. Ascensión Serrano Lapeña

Código Seguro De Verificación:	Ix91cdQ3wSTCZp3G8wCCPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ascension Serrano Lapeña	Firmado	09/12/2025 12:37:14
	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	09/12/2025 11:19:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ix91cdQ3wSTCZp3G8wCCPA==		

